

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1.- NATURALEZA JURIDICA

BASESURCORP S.A es una Sociedad Anónima constituida el 14 de Julio de 1995 teniendo como objetivo principal la Importación y comercialización de frutas y productos secos y su comercialización a nivel nacional. Se encuentra domiciliada en el cantón Duran, y está sujeta a los lineamientos de la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro de Mercado de Valores desde el año 2008.

NOTA 2.- POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al cierre del ejercicio económico 2013, se han aplicado las prácticas contables de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF dispuestas por la Superintendencia de Compañías, siendo las más relevantes las siguientes:

Cuentas por cobrar

Se evaluaron las cuentas por cobrar de acuerdo a su vencimiento siguiendo las políticas definidas para el efecto, relacionando a su vez la normativa tributaria y la NIC 18.

Cuentas provisionadas del 2009-2010	34,047.91
Cuentas provisionadas del 2011	84,577.14
Cuentas provisionadas del 2012	22,052.00
Cuentas provisionadas del 2013	<u>10,158.47</u>
Saldo provisión cta. Incobrables al 2013	150,835.52

Inventarios

De acuerdo a la NIC 2 los inventarios se ajustarían según el valor neto realizable, sin embargo, debido a la alta rotación y control constante de los inventarios mantenidos hasta la presente fecha, no se ha requerido ajuste en este rubro.

Propiedad, planta y equipos

Según los PCGA, la depreciación estaba dada por la normativa tributaria, pero según NIIF se ajusta para reflejar saldos según la vida útil de los activos (NIC 16).

Las tasas de depreciación anual aplicada al inicio y mantenidas hasta el cierre del 2013 por la compañía son las siguientes:

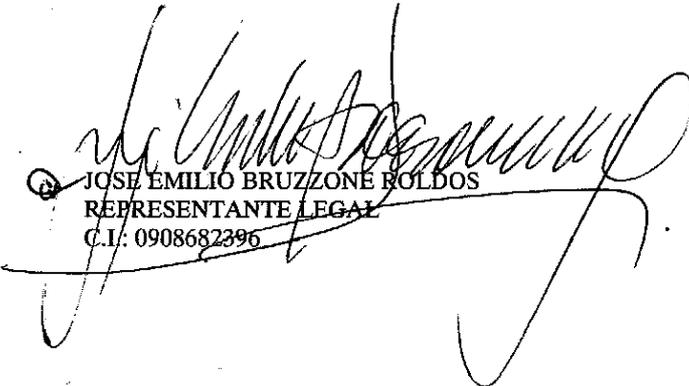
Instalaciones y edificaciones	40 años
Cámaras de frío	10 a 15 años
Equipo de carga y descarga	5 a 10 años
Vehículos	5 a 14 años
Maquinarias y equipos	10 años
Muebles, Equipos de oficina y otros	10 años
Equipos de computación	3 años

La aplicación de la NIC 12 implicaría la generación de un Pasivo Diferido por las diferencias temporarias respecto al valor de Avalúo en el rubro Propiedad Planta y Equipo; no obstante, la conciliación tributaria exige la eliminación de su depreciación por ser un gasto no deducible, razón por la cual el Impuesto a la Renta no se ve afectado por estos registros, y en consecuencia no es aplicable el Pasivo Diferido en este rubro.

Jubilación Patronal

Se continúa realizando las provisiones de jubilación patronal considerando todos los empleados según estudio actuarial, tanto por el monto deducible según normas tributarias como por el requerido de acuerdo a la NIC 19.

Provisión 2009-2010	55,621.67
Provisión 2011	10,265.00
Provisión 2012	24,107.00
Provisión 2013	19,209.33
Saldo Provisión para jubilación al 2013	<u>109,203.00</u>


 JOSE EMILIO BRUZZONE BOLDOS
 REPRESENTANTE LEGAL
 C.I.: 0908682396


 MARIA DEL CARMEN LOPEZ PONCE
 CONTADORA
 RUC: 0909059073001